



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

En las Sillas Capitulares del Ayuntamiento de esta villa de Almazarro en ocho de Junio de mil ochocientos quatro: Para Cabildo extraor-
 dinario se juntaron los señores D. Inaquin Ferrero Garcia Abog. del Rey. Consejos Alcalde Mayor y Capitan a Guerra de esta villa p. S. M. D. Pedro Ramon Vidal Abanca y D. Linares Alg. Mayor perpetuo con voto de Region, y asiento preheminentes en este Ayuntamiento. D. Juan Andre de Teruelan y D. Juan Giner de Parede, Rexidores per-
 petuos de dho Ayuntamiento. D. Juan Giner de Parede, Procurador Sindico Real, y D. Benito Puya Torral y Turado perpetuos del mismo Ayuntamiento: y todos juntos en forma de Consejo, Justicia, y Rexim.^{to} de ella trataron y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento se abito una orden de S. M. y señores de su M. Camara, despa-
 chada p. D. Sebastian de Pinel de la Secre-
 taria de Camara con fecha en Madrid a 10 de

